PARA LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN DE LAS COLUMNAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

CRITERIO 4: NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SE MENCIONA QUE NO APLICA EL LLENADO DE DICHAS COLUMNAS TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL.

CRITERIO 5: ESTRATIFICACIÓN DE LA EMPRESA MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA: DICHA COLUMNA NO CONTIENE INFORMACIÓN, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CRITERIO 8: PAÍS DE ORIGEN, SI LA EMPRESA ES UNA FILIAL EXTRANJERA: SE MENCIONA QUE NO APLICA EL LLENADO DE LA MISMA DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA NACIONAL.

CRITERIO 14: PAÍS DEL DOMICILIO EN EL EXTRANJERO, EN SU CASO CIUDAD DEL DOMICILIO EN EL EXTRANJERO, EN SU CASO; Y LAS COLUMNAS DENOMINADAS: CALLE DEL DOMICILIO EN EL EXTRANJERO, EN SU CASO; NÚMERO DEL DOMICILIO EN EL EXTRANJERO: SE MENCIONA QUE NO APLICA EL LLENADO DE LAS MISMAS DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA NACIONAL.

CRITERIO 17: CORREO ELECTRÓNICO REPRESENTANTE LEGAL: PARA DICHO RUBRO SE COLOCÓ LA LEYENDA NO SE CUENTA CON REGISTRO, PORQUE EL PROVEEDOR NO PROPORCIONO EL DATO.